

**AGERRALDIA – COMPARECENCIA****Legebiltzarreko Hezkuntza Batzordea - Comisión de Educación del parlamento Vasco****“HERENEGUN!”****2018-11-16**

Giza Eskubide, Bizikidetzeta eta Lankidetzaren idazkari nagusia / Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación **Jonan Fernández**

Hezkuntza sailburuordea / Viceconsejera de Educación: **Maite Alonso**

INTERBENTZIOA – INTERVENCIÓN**Intervención de Maite Alonso**

El pasado mes de junio, anunciamos la puesta en marcha, a lo largo del curso escolar 2018-19, de una experiencia piloto cuyo objetivo es tal y como se recoge en el programa complementario de Educación en Derechos humanos, convivencia y cooperación 2017-20, presentar una propuesta de inserción de la dimensión histórica de la memoria en el currículum de historia contemporánea de 4º de la ESO y Bachillerato.

En aquel momento, presentamos un avance del material y nos comprometimos a exponer la documentación completa al principio de este curso escolar. Así, el 11 de octubre ofrecíamos el material completo en su versión provisional, que se denomina “Unidad Didáctica *Herenegun!*”.

En el Curriculum educativo vasco, en la asignatura de Geografía e Historia de 4º de ESO y en la de Historia de 2º de Bachillerato, existen referencias para abordar el periodo que se inicia con el “alzamiento” (“golpe de Estado”) de 1936 y finaliza con la aprobación de la Constitución española en 1978. No existe, sin embargo, material didáctico suficiente referido al periodo comprendido entre 1960 y 2018. La Unidad Didáctica *herenegun!* tiene el objetivo de complementar ese espacio temporal. .

Aunque este es un material acotado al ámbito de la Historia, contiene una indudable dimensión ética, pero conviene señalar que el abordaje educativo de la vertiente ética de nuestra Memoria Reciente se desarrolla específicamente mediante el Programa Adi-adian, de víctimas educadoras.

Ambos programas, Adi-adian y Herenegun, son complementarios y comparten unos mismos fundamentos.

No se trata de dimensiones aisladas sino que están interconectadas y se complementan.

Una interconexión que puede apreciarse en sus objetivos.

Los objetivos generales de esta experiencia piloto son dos:

- Contribuir a que el alumnado llegue a comprender este periodo de nuestra historia.
- Ofrecer recursos para que el alumnado pueda preguntarse y buscar respuestas sobre cómo y por qué ocurrieron los hechos del pasado, y cómo influyen en el presente.

De acuerdo con el Curriculum educativo, los objetivos específicos de la Unidad Didáctica *Herenegun!* son los siguientes:



- Desarrollar competencias relacionadas con el pensamiento crítico y analítico, así como las habilidades sociales y el trabajo en grupo.
- Promover el sentimiento de ciudadanía responsable y mejorar el conocimiento sobre cómo el pasado ha influido y condiciona la sociedad en la que vivimos.
- Resaltar el valor de la historia reciente y de las experiencias familiares en su papel motivador del aprendizaje.
- Analizar temas de historia reciente en profundidad.
- Ayudar al alumnado a entender que la comprensión de la historia requiere consultar diferentes fuentes:

Esta unidad didáctica se basa en la serie “Las Huellas Perdidas”. Cinco documentales de una hora de duración, ordenados por décadas, desde 1960 hasta 2011.

Esta serie se estrenó en 2016 y fue el resultado del acuerdo de colaboración, en la anterior legislatura, entre EITB y la Secretaría General para la Paz y Convivencia del Gobierno Vasco. Este producto audiovisual contó con el asesoramiento editorial de Juan Pablo Fusi, Mari Carmen Garmendia y Mariano Ferrer

En la medida en que una duración de cinco horas de documental es excesiva para su uso educativo, se ha preparado una versión resumida de cinco capítulos de alrededor de 20 minutos. Este trabajo se ha realizado también con la supervisión de las personas que asesoraron la edición del citado documental.

La documentación que hoy les presentamos consta de un cuaderno de presentación y otros cuatro cuadernos:

-Cuaderno 1. Texto base para el profesorado. Volvimos a solicitar la colaboración de Juan Pablo Fusi, Mari Carmen Garmendia y Mariano Ferrer para redactar un resumen de 10 páginas de la historia de nuestro país desde 1960. Su título es: “ETA en el contexto sociopolítico vasco: Síntesis histórica 1960-2018”.

-Cuaderno 2. Plan de trabajo dentro de la asignatura de Historia de 4º de DBH-ESO. Este segundo documento ofrece una propuesta de trabajo sencilla y viable, que prevé una dedicación a esta materia de seis sesiones de 55 minutos. Cinco orientadas al trabajo con cada documental, y la sexta dedicada al trabajo de conclusiones y evaluación.

-Cuaderno 3. Plan de trabajo dentro de la asignatura de Historia de 2º de Bachillerato. Este cuaderno es similar al anterior.

-Cuaderno 4. Documentación complementaria. Este cuarto cuaderno ofrece distintos textos que pueden ser de utilidad para el profesorado.

Este proyecto es el resultado de la colaboración entre el Instituto Gogora, la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

El proceso que estamos siguiendo con este material es el siguiente:

1. Desde el 11 de octubre, se envió el material a todos los Grupos Parlamentarios, al Consejo Escolar de Euskadi, a todos los firmantes del Acuerdo Gizalegez, al Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo y al Consejo Consultivo de Plan de Convivencia y Derechos Humanos.
2. Se abrió un plazo para la recogida de aportaciones desde ese mismo día hasta el 16 de noviembre.
3. Entre el 17 de noviembre y el mes de enero, se analizarán las aportaciones y su incorporación al material educativo.



4. El material deberá estar preparado para final de enero.
5. A partir de este momento, se preparará la puesta en marcha de la experiencia piloto durante el último trimestre del curso (abril-junio)
6. La experiencia piloto será evaluada y los materiales corregidos, en función de la misma, en el segundo semestre de 2019, para iniciar después su progresiva extensión.

Este material surge de un proceso de construcción ordenada de herramientas educativas, que tiene cuatro referencias: (1) El Plan Heziberri 2020, que establece las líneas básicas en las asignaturas de Geografía e Historia, de 4º de DBH-ESO e Historia de 2º de Bachillerato; (2) la evaluación externa del Plan de Paz y Convivencia 2013-16, que recomienda abordar esta tarea; (3) el Plan de Actuación de Gogora, que recoge esta misma previsión; y (4) el Programa Complementario de Educación de la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, que incluye el compromiso de elaboración de este material.

Intervención de Jonan Fernandez

Material guztia, bideoen lehen eszenatik azkenera arte, eta testuen lehen hitzetik azkenera arte, zabalik dago hobekuntzetara. Iragananarekiko geure begiradei buruzko posizioak hurbiltzen lagunduko duten alderdi guztietan hobe daiteke material didaktikoa.

Hurbiltze-prozesu honek gaindituko ez ditugun bi muga etiko baino ez ditu:

Lehendabizikoa, ezin da onartu terrorismoaren eta indarkeriaren legitimazio inongo modurik. Bigarrena, ezin da alde batera utzi 60 urte horietan giza eskubideen eta bizitzaren eskubidearen aurkako eraso larririk ekarri duen inongo gertakaririk.

El procedimiento es indicador de una voluntad

En la realización de los materiales provisionales hemos buscado un asesoramiento de autoridad con la participación de Juan Pablo Fusi, Mariano Ferrer y Mari Carmen Garmendia. Han participado en numerosas reuniones y han procedido a cuantiosas aportaciones que hemos tenido en cuenta.

Todo el material, los vídeos y los trabajos escritos, están abiertos a la recogida de aportaciones hasta el 16 de noviembre para la búsqueda del máximo consenso posible.

Entre el 17 de noviembre y final de enero, trabajaremos intensamente para tejer el mayor consenso posible en torno a estos materiales.

Ese resultado tampoco será definitivo. Entre abril y junio se someterá a una experiencia piloto en 8 centros y se volverá a evaluar y mejorar. Este procedimiento denota la voluntad con la que el Gobierno Vasco impulsa esta iniciativa. Así lo dijimos desde el principio.

Este proceso de acercamiento sólo tiene dos límites éticos que no rebasaremos:

Primero, no se puede aceptar ninguna forma de legitimación del terrorismo y la violencia. Segundo, no se puede omitir ni ocultar ningún hecho que en esos 60 años haya supuesto un ataque grave a los derechos humanos y al derecho a la vida.

No se trata de un proyecto aislado, está dentro de un planteamiento general

El Gobierno Vasco ha tomado una posición clara sobre la reflexión crítica del pasado. El terrorismo de ETA, cualquier otro terrorismo y cualquier violencia de motivación política que haya representado vulneración de Derechos Humanos debe ser deslegitimada. "Fue injusto", sin matices, y sin atenuantes. Fue injustificable.



Trabajamos arduamente para que todas las “familias políticas” de este país compartan el reconocimiento de la injusticia del daño causado por el terrorismo y la violencia. El daño injusto de todos los terrorismos y de todas las violencias de motivación política. Particular y específicamente el daño injusto del terrorismo de ETA, por su gravedad y prolongación en el tiempo.

Azken zazpi urtetan, Eusko Jaurlaritzak “Adi-adian” biktima hezitzaileen programa mantentzen du modu aktiboan. Honen eskutik, 14.141 gaztek zuzenean entzun dute jada ikasgeletan ETArek terrorismoaren eta indarkeriaren testigantza deslegitimatzailea. Horrekin batera, 5.600 gaztek hartu dute parte “Memoria Plaza”ren jardueretan, terrorismoaren eta indarkeriaren biktimen testigantza grabatua entzuten.

“Adi-adian” programa eta “Herenegun” Programa osagarriak dira, bat ikuspegi etikotik, bestea ikuspegi historikotik, eta terrorismoaren eta indarkeriaren deslegitimazio-helburu berdinak partekatzen dituzte.

El contenido y finalidad del material

Material didaktikoa ahalegin serioa eta zintzoa da, azken bost hamarkadetako Euskadiren historia bigarren hezkuntzako eta batxilergoko bigarren mailako historia irakasgaira eramateko.

No se trata por lo tanto, a pesar de lo que se ha dicho, de una unidad didáctica sobre ETA o de unos vídeos sobre ETA. Se trata de una Unidad Didáctica para la asignatura de historia sobre las últimas décadas de este país. Esa historia no se puede contar sin contar, en paralelo, el condicionamiento que ha supuesto ETA entre 1960 y 2018. Esto es lo que hace esta Unidad Didáctica, contar la historia de este país desde 1960, otorgando a ETA una importancia destructiva muy destacada a lo largo de todo el periodo.

Al tratarse de una Unidad Didáctica para la asignatura de Historia, no puede obviar hechos con indudable peso histórico en el contexto de cada década, tal y como puedan ser la Dictadura, el Consejo de Guerra de Burgos, las condenas a muerte, la existencia del BVE o el GAL. Se trata de hechos históricos que no pueden obviarse en una asignatura de historia.

La estrategia didáctica del material

Material didaktikoak hiru atal dauzka: irakasleentzako dokumentua, ikasleentzako lan-koadernoak eta bideoak.

Entzundako kritika gehienak bideoetan bildu dira. Bideoek hamarkada bakoitzean gertatutako eta esanahi historiko handieneko gertakarien irudiz horinitutako eta atariko funtzioa dute.

Irakasleentzako dokumentuak esparru historiografikoa eskaintzen du.

Dena dela, material honetako benetako muina ikasleekin garatuko den lana deskribatzen duten koadernoak dira. Horietan daude nabarmenduak eta azpimarratuak; hau da, material honen xede hezitzailea.

Gogoeta kritiko honen helburuak ez du zalantzarako tarterik uzten: giza balioen nabarmentzea, eta terrorismoak, indarkeriak, giza eskubideen urraketek ekarri zuten guztiaren eta bere biktimen aurrean interpelazio etiko etengabea. Estrategia didaktikoa hauxe da: “Interpelatzea gogoeta eragiteko”.

Lo verdaderamente nuclear en este material, son los cuadernos que describen el trabajo que se desarrollará con el alumnado. La estrategia de estos cuadernos es clara. No se trata de Instrucción sino de Educación. No se trata de un adoctrinamiento sino de promover una capacidad crítica de análisis en el alumnado. La propuesta pedagógica está orientada a reflexionar de forma crítica de manera individual, en grupos pequeños y mediante la puesta en común.



La estrategia didáctica es “Interpelar para hacer reflexionar”.

Permítanme leer algunas de las preguntas que se dirigen al alumnado para promover esa conciencia crítica en relación a lo que supuso ETA:

¿Qué pensáis de las muertes que provocó ETA? ¿Tiene alguien derecho a quitar la vida de otra persona?

¿Qué marca puede dejar en la vida de una persona un hecho violento como el asesinato de un ser querido?

¿Por qué es inasumible quitar la vida de otra persona? ¿Por qué es inaceptable responder a la violencia con violencia?

¿El fin justifica los medios?

¿Qué creéis que en esta década empujó a la gente a salir a la calle y a movilizarse masivamente contra la violencia de ETA? (Se refiere a los 90)

¿Qué sería diferente hoy si siguiera la violencia de ETA? ¿Qué cambia en una sociedad con violencia y sin violencia?

¿Cómo debe la sociedad apoyar a las víctimas y reparar de algún modo el daño injusto que se les ha causado?

El objetivo ético del material educativo Herenegun

Herenegun tiene una serie de objetivos educativos y pedagógicos que ha mencionado la Vice-Consejera de Educación, en base al curriculum.

Tiene, también, un objetivo ético fundamental: promover en el alumnado una conciencia crítica que le permita entender la importancia de la deslegitimación del terrorismo y la violencia que padecimos en el pasado, y la importancia de esa deslegitimación para el presente y el futuro.

Herenegun materialak funtsezko helburu etikoa dauka: kontzientzia kritikoa sustatzea ikasleengan iraganean pairatu genuen terrorismoaren eta indarkeriaren deslegitimazioaren garrantzia eta orainerako eta etorkizunerako deslegitimazio horren garrantzia ulertzea ahalbidetuko diena.

Horren froga idatzita dago unitate didaktikoan. Historiako irakasgaien gai honi sei ordu eskaintzea aurreikusten du materialak. Seigarrena lanaren ondorioak biltzera eskaintzen zaizkio. Ikasleekin, bigarren hezkuntzan zein batxilergoan, partekatzea proposatzen den ondorio-proposamena zein den irakurriko dut:

Herenegun material didaktikoa horrela amaitzen da: *“Azken 60 urte hauetan gertatu zaizkigun gauzarik txarrenak bi gako hauekin daude lotuta: Lehena, giza eskubideak errespetatu ez izana, indarkeria erabiltzea zilegi zela pentsatuta. Ideia baten defentsak giza duintasunak, bizitzak eta giza eskubideek baino balio gehiago zuela pentsatu izana. Bigarrena, aniztasuna errespetatu ez izana. Desberdina dena edo beste era batera pentsatzen duena ez onartzea eta ez errespetatzea. Egia osoaren jabe sentitzea (dogmatismoa).*

Azken 60 urte hauetan gertatu zaizkigun gauzarik onenak bi zutabetan daude oinarrituta: (1) Giza eskubideen errespetua eta defentsa; eta (2) aniztasunaren errespetua eta defentsa.